ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 05 /2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintidós días del mes de Abril del 2013, siendo las catorce horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 020/13 integrado por el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador MM, la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno; la Abog. Clara Marecos, Directora de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y en esta oportunidad el Sr. Pablo Caballero, Jefe del Departamento de Transporte del MM, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Seguro de Vehículos y Seguro contra Robo e Incendio"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 312.003 del 04 de Abril del 2013.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 19 de Abril del 2013, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Aseguradora Paraguaya S.A.:** Gs.59.000.000
2. **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros:** Gs.34.100.000.
3. **Sancor Seguros S.**A.: Gs. 42.740.000.
4. **Aseguradora del Sur S.**A.: Gs. 42.200.000
5. **Grupo General de Seguros S.**A.: Gs: 42.074.175.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por **el Total.**

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Aseguradora Paraguaya S.A.:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
2. **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
3. **Sancor Seguros S.**A.: presenta en forma correcta todos los documentos solicitados.
4. **Aseguradora del Sur S.**A.: presenta en forma correcta todos los documentos solicitados.
5. **Grupo General de Seguros S.**A.: presenta en forma correcta todos los documentos solicitados.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si las ofertas están correctas, constatándose, conforme al Cuadro Comparativo, que todas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.

El Comité de Evaluación determina que el plazo de validez de la oferta es de 30 (treinta) días así como se establece en la carta de invitación, punto 6, Anexo N° 2.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica más conveniente para el Ministerio de la Mujer y cumple con los requisitos del llamado, es la firma Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros.

IV. RECOMENDACIÓN:

En consideración a lo expuesto y en razón que la oferta presentada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Seguro de Vehículos y Seguro contra Robo e Incendio"**, bajo la Modalidad de Contratación Directa por el monto de **Gs. 34.100.000 (Guaranies treinta y cuatro millones cien mil)** a la firma **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros .**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

Claudia G. Cañete R.
Lic. Claudia Cañete
Jefa de Control Interno

Abog. Clara Marecos, Directora
Dirección General de Asesoría Jurídica

Pablo R. Caballero
Jefe Dpto. de Transporte
Secretaría de la Mujer
Pablo Caballero, Jefe
Departamento de Transporte